CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3807 **DE** 28 SET. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C. (E. F.)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por el disfrute de vacaciones de GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE, a partir del 29 de Septiembre de 2016.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a **CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía 43561484, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE GESTION DE TALENTO HUMANO** como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**, a partir del 29 de Septiembre de 2016 y hasta que dure la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 28 SET. 2016

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá D.C. (E. F.)

Elaboró: Martha E. Benavides R. - Profesional
Revisó: Gabriel Alejando Guzmán Useche – Director de Talento Humano